

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2003

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

Volumen 1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2003. III-1

Abreviatura: AAA'2003.III-1

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27
41071 Sevilla
Télf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.
ISBN de la obra completa: 84-8266-609-6
ISBN del volumen III-1: 84-8266-612-6
Depósito Legal: SE-3593-2006

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA ZONA DEPORTIVA DE “EL SALADILLO” (HUELVA)

JOSÉ LIMÓN DÍAZ
ALEJANDRA ECHEVARRÍA SÁNCHEZ
PAULA V. GARCÍA DÍAZ

Resumen: en el área deportiva de El Saladillo se ha realizado una Actividad Arqueológica Preventiva de control de movimiento de tierras para la Gerencia municipal de Urbanismo de Huelva. El objetivo de dicha actividad era patrimonial y estaba orientado a la constatación y protección de posibles elementos soterrados que pudieran verse afectados por la obras. Dicho área se encuentra fuera de la delimitación de la zona arqueológica, pero protegido por su inclusión dentro del catálogo general del PGOU.

Abstract: in the sports area of El Saladillo we have carried out a preventive excavation (Actividad Arqueológica Preventiva) of controlling of the earth movement for the Gerencia Municipal de Urbanismo. The aim of such activity was of heritage and was focused on the verification and protection of possible buried elements that could be affected by the construction works. This area is outside the delimitation of the archaeology zone but protected by its inclusion within the general PGOU catalogue.

1. LOCALIZACIÓN

El área de “El Saladillo” se encuentra en el extremo Noreste de la ciudad de Huelva, entre la barriada del Higueral y el Campus Universitario de El Carmen. Se trata de un espacio con relieve desigual, sin edificar y con un importante desnivel en su zona Noroeste, en la que existen unas lomas lindando con el espacio universitario y un gran desnivel en la zona Sur. (mapa localización y plano de todo el área)

2. JUSTIFICACIÓN

Con el objetivo de realizar el control y seguimiento arqueológico de las obras y ante la ejecución del Proyecto de Urbanización se presentó un proyecto de Intervención arqueológica preventiva con el fin de obtener los permisos de actuación Arqueológica de control. El proyecto fue redactado para la Gerencia Municipal de Urbanismo, institución que promueve la obra, como quedó estipulado en las condiciones de protección del Catálogo de Espacios Arqueológicos del PGOU y de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico.

El tipo de intervención recomendado por la Delegación Provincial de Cultura, en base a las especificaciones técnicas de la obra y en función a lo contemplado en el Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 17 de junio), consiste en una Actividad Arqueológica Preventiva (AAP) de control de movimiento de tierras con paralizaciones ocasionales, para el registro

de los posibles elementos arqueológicos que detectados, y que han sido excavados dentro del área y cota de afectación.

La actividad arqueológica se planteó por la necesidad de emitir un diagnóstico patrimonial previo a la construcción de instalaciones deportivas. El objetivo de dicha intervención era patrimonial y estaba orientado a constatar la presencia de elementos soterrados, susceptibles de protección, que pudieran verse afectados por el desarrollo de las obras de las instalaciones.

Según la normativa de protección, que corresponde a la Zona de Intervención Segunda del Catálogo de Espacios Arqueológicos del PGOU de Huelva, por la que la Consejería de Cultura de Huelva, en informe de 4 de octubre de 2003, indicó la necesidad de efectuar una Intervención Arqueológica en el proyecto de Urbanización en el área mencionada. Dicha Intervención fue autorizada por Resolución del Director General de Bienes Culturales con fecha de 17 de diciembre de 2003.

3. METODOLOGÍA

Por resolución del Director General de Bienes Culturales se autorizó a nombre de Paula V. García Díaz la Actividad Arqueológica Preventiva de Control arqueológico de movimientos de tierra de las obras en la zona Deportiva de “El Saladillo” así como paralizaciones ocasionales para el registro de los posibles elementos arqueológicos detectados, y que han sido excavados dentro del área y cota de afectación. Los trabajos de excavación se mantuvieron al margen quedando cautelada una zona en los sectores 3 y 4, donde posteriormente se desarrollaría una Intervención Arqueológica Puntual.

4. OBJETIVOS

Los objetivos planteados para la intervención se resumen en la obtención de la necesaria información que permita incorporar las evidencias histórico-arqueológicas del estudio de la zona de “El Saladillo” para añadirlo a la secuencia histórica de la ciudad de Huelva. Extraer los datos necesarios para completar la interpretación de la evolución cronoestratigráfica y establecer las medidas necesarias para su protección.

5. FASES DE DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

En primer lugar tenemos una Actividad Arqueológica de Control arqueológico de movimiento de tierras extensivo en toda el área de “El Saladillo”. Dicho área fue dividido en cuatro

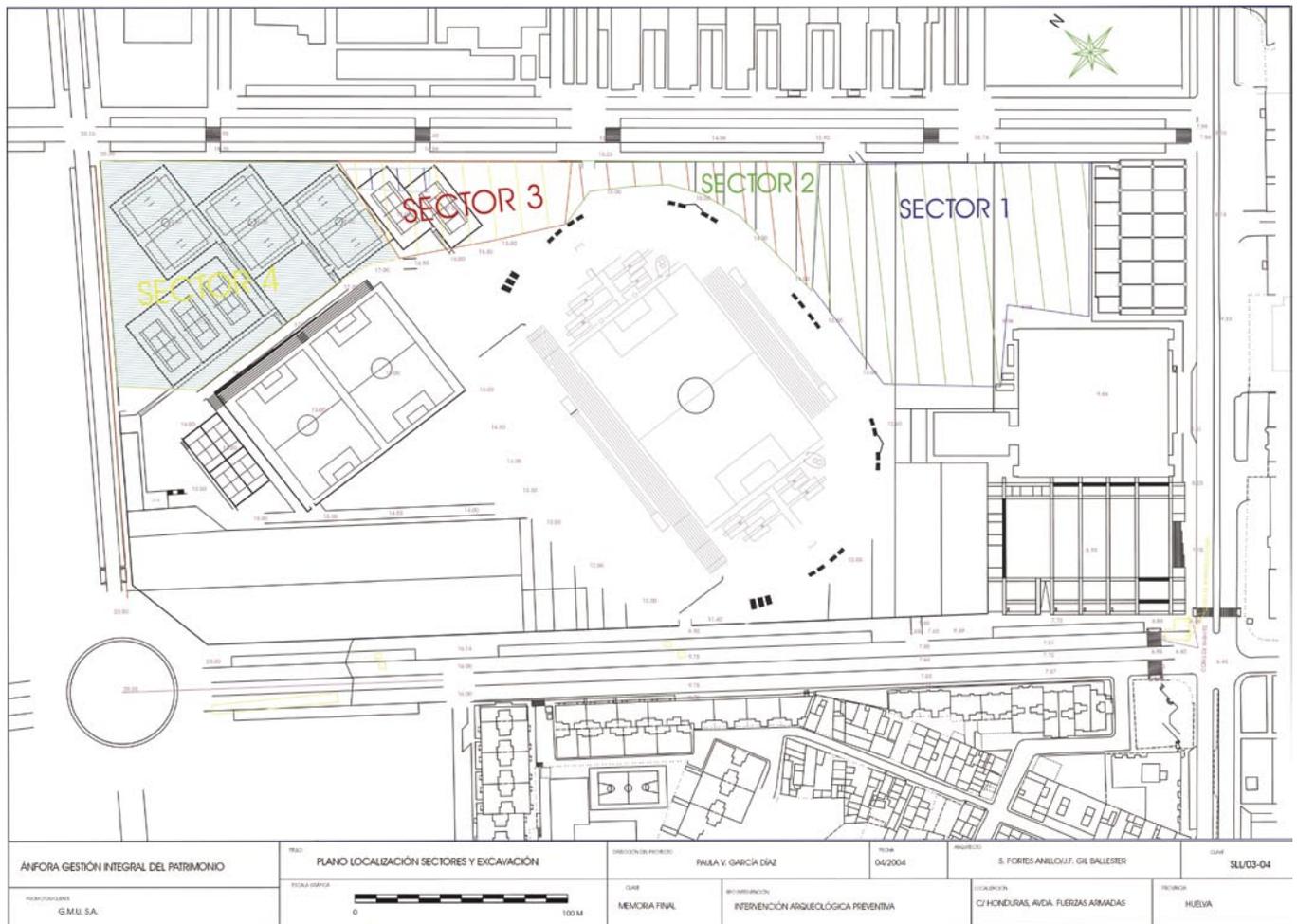


Fig. 1. Situación de los sectores estudiados.

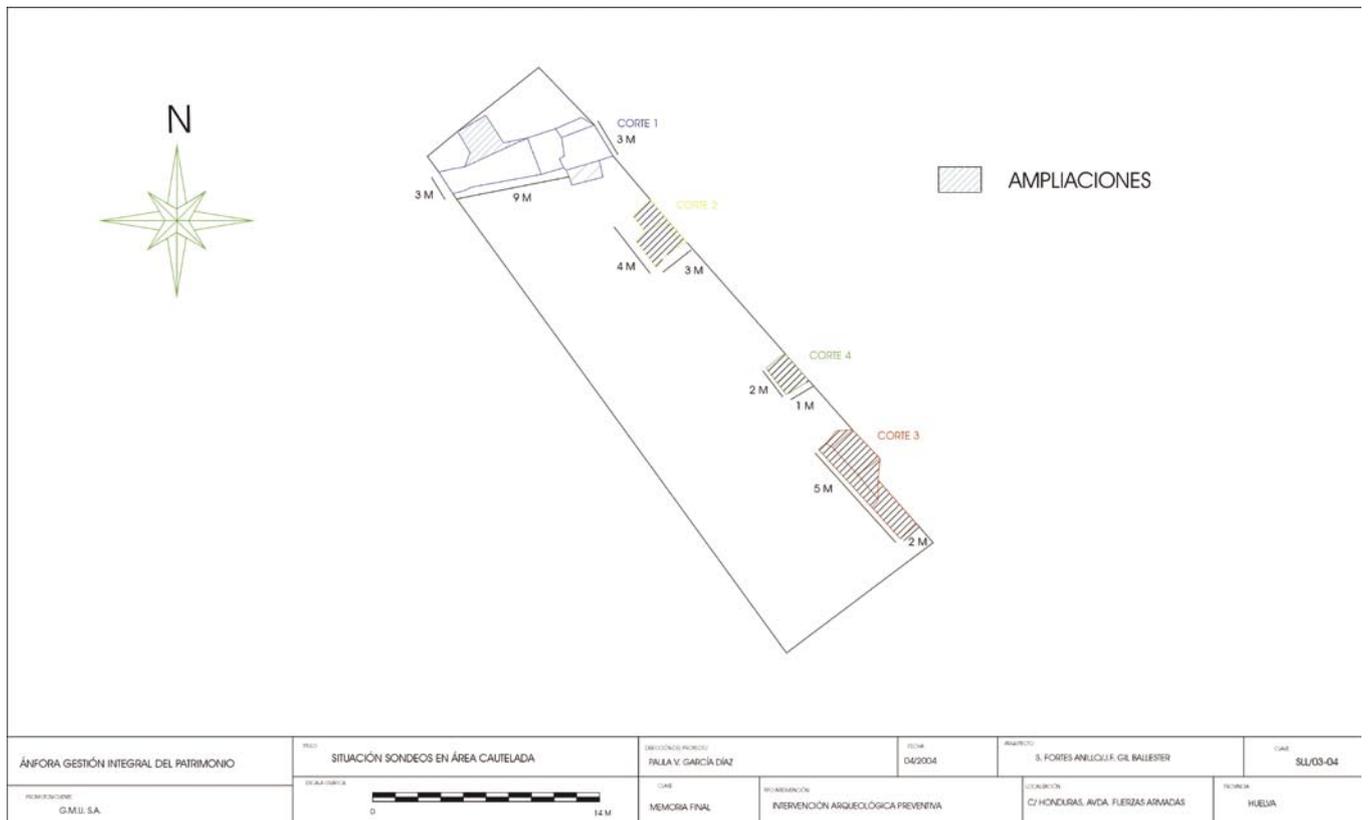


Fig. 2. Localización de los cortes estratigráficos efectuados.



Lám. 1. Vista Gral de los cortes estratigráficos.



Lám. 4. Acumulación cerámica del Área 3.



Lám. 2. Detalle del Área 1.



Lám. 5. Vista del perfil norte del sector 3.



Lám. 3. Vista Gral del Área 3.

sectores en los que se llevó a cabo vigilancia y documentación. En el transcurso de dicha vigilancia se detectaron anomalías en una zona incluida entre los sectores 3 y 4, en la que se desarrolló una Intervención Arqueológica Puntual de excavación.

La intervención puntual consistió en la excavación manual de cuatro sondeos realizada en tres fases. En la primera se revelan ni-

veles antrópicos (fosas y escombreras fechadas en época medieval), que actúan como unidades donde se desecha el material. Éstos carecen de utilidad y fueron fáciles de distinguir tras retirar el nivel superficial con la maquinaria de la obra civil. En la segunda se descubre un nivel natural antropizado que propiciaría, a través de un proceso natural, la formación de niveles postdeposicionales conformados por el arrastre de niveles de ocupación, destruidos con anterioridad, posiblemente de época romana. La tercera fase permite diferenciar el sustrato geológico base, que ha sido sometido a un proceso de meteorización y afectación antrópica, produciendo una transformación en éste, sobre todo en cotas superiores, en las que ha sido alterado por la construcción de las fosas del nivel de ocupación superior.

De esta intervención se han realizado cuatro cortes en los que se han constatado cuarenta y dos unidades estratigráficas, ocho de las cuales se identifican como unidades constructivas. Seis de ellas son fosas y una estructura muraria (UE 24).

6. ESTUDIO DE MATERIALES

El conjunto de materiales recogido está compuesto por material constructivo y cerámica. Entre los materiales de época actual y contemporánea se han recogido lebrillos, maceteros, vidrio

y metal. La cerámica es de pasta clara libre de desgrasantes, y algún fragmento de loza, con y sin decoración. Como material constructivo han aparecido fragmentos de azulejos y ladrillos de gafa y rasillas, recogidos de las escombreras que ocupaban los niveles superficiales. De época moderna se documentó un único fragmento de cerámica, un asa redondeada y vidriada en verde.

De cronología medieval se ha recogido abundante material tanto cerámico como constructivo. Hay piezas cerámicas con decoración acanalada en el exterior y con pintura negra lineal. Son poco frecuentes las de pastas rojizas con desgrasantes, quemadas al exterior (cerámica de cocina), cuya tipología se corresponde con lebrillos, cántaros, tinajas, ollas, cuencos y platos. También se han recogido dos candiles del siglo XI. El resto de la cerámica no presenta decoración o rasgos morfológicos que ayuden a encuadrarla en un marco cronológico más concreto. El estado de conservación se presenta muy fragmentado y rodado, lo que impide, junto con la ausencia de decoración y morfología, ser más precisos con la cronología. Entre el material constructivo recogido aparecen abundantes restos de tejas de época medieval, pero lo más frecuente es la presencia de material romano reutilizado en la construcción (tejas, bolos o cantos, ladrillos y lajas de pizarra de tamaño medio que fueron empleadas como base de cimentación).

Del período romano han sido documentadas escasas piezas de cerámica. Se han recogido fragmentos de dolium y ánforas. De ánfora se ha recogido el regatón y del dolium, fragmentos de borde con arranque de asa y de asas. De la misma forma que ocurre con el material medieval, el mal estado de conservación impide ser más preciso con la cronología.

En cuanto al material constructivo han aparecido, de forma fragmentada, ladrillos, téglulas e ímbrices. No han aparecido dentro de una unidad estratigráfica determinada sino en las escombreras o formando parte de una unidad constructiva de cronología posterior.

7. CONCLUSIONES

De manera general se pueden resumir las conclusiones obtenidas de esta intervención en las siguientes premisas. La zona ha sido sometida a diferentes acciones antrópicas que han quedado reflejadas en forma de concheros, escombreras y muros de época romana y medieval. Son estructuras para desecho de material, a modo de vertedero. Teniendo en cuenta la proximidad de otras zonas ya documentadas, como el yacimiento de La Almagra (Campus del Carmen en la Universidad de Huelva) o los fondos de cabaña del Bronce en la zona del Plan Parcial 4 distinguidos como núcleos de población, se deduce que se trata de una zona marginal de ocupación en la que se vertía todo aquello que carecía de utilidad.

A continuación, en la segunda fase de la secuencia estratigráfica, se ha documentado un importante número de unidades que son el resultado de procesos postdeposicionales sobre estratos de ocupación. Se caracterizan por presentar una matriz arcillosa, lo que facilita que ante lluvias moderadas o intensas se produzcan arroyadas que transporten el material y se deposite creando sedimentos naturales antropizados.

Estos estratos corroboran la existencia de un doblamiento, de época romana o medieval, del que sólo queda constancia estos estratos producto de procesos postdeposicionales.